



Columnas NACIONALES

21 julio 2024



Para que cuente,
¡Vota!



BAJO RESERVA

Primer aviso... ¿Será a trompadas la relación con Trump?

:::: Apenas dos días después de su ratificación como candidato, **Donald Trump** recordó durante un mitin en Michigan que cuando ocupaba la Casa Blanca, con México ganó todo. "Nos dieron todo", dijo y afirmó que el entonces canciller mexicano, **Marcelo Ebrard**, fue quien le ofreció destacar militares para detener migrantes. Unas horas antes, la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** había dicho en San Luis Potosí que la revisión del TMEC en 2026 se hará sin subordinación y desde una posición de fuerza por el amplio respaldo popular con que cuenta. Las bravatas son el primer aviso de que, de ganar en noviembre, la relación con Trump será tormentosa. Quizá a trompadas. ¿Será que la nueva administración mexicana le ponga veladoras a **Kamala Harris**, con quien se negociaron asuntos fronterizos sin gritos ni sombreros?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

¿Venganza de expriistas contra Alito en Yucatán?

:::: Nos cuentan que el gobernador electo de Yucatán, **Joaquín "Wacho" Díaz**, y el senador Jorge **Carlos Ramírez Marín**, ambos acogidos por Morena tras renunciar a su partido de toda la vida, el PRI, andan muy activos buscando que se den a conocer una presunta serie de fraudes de dirigentes priistas en ese estado y en Campeche por contratos falsos en el Tren Maya, con los que habrían engañado a empresarios. Nos comentan que el caso, de comprobarse, podría salpicar al líder nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, porque algunos de los señalados son muy cercanos a él. ¿Será?

Las multas de jueces contra los penales federales

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ya conocen al encargado de los penales federales, **Antonio Hazael Ruiz**, como "El Multas". Y es que, nos hacen ver, lleva varias infracciones de jueces federales por fallas en procesos con algunos reos. La más conocida fue la que le impusieron por no presentar a tiempo ante el juez a **Ovidio Guzmán**, en su primera audiencia, después de ser recapturado en enero de 2023. Sin embargo, el funcionario no la pagó porque logró que un juez de amparo la suspendiera. Ahora, nos comentan, se volvió a amparar contra otra multa impuesta este año.

Zaldívar, a tiktokazos contra sus excompañeros

:::: Con más de diez publicaciones dedicadas al tema, el exministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, ha defendido desde TikTok la reforma al Poder Judicial impulsada por el gobierno lopezobradorista. El también llamado ministro tiktoker antes dedicaba su cuenta en esa plataforma a difundir temas de derechos humanos, información sobre temas electorales, judiciales y políticos, para hacerlos de fácil acceso, pero, nos cuentan, que, de hablar sobre **Taylor Swift** y hacer los videos virales que lo acercaron a los centennials, pasó a promover la importancia del Plan C de Morena en sus redes sociales. Y de paso, darle raspones a sus excompañeros y en especial a su sucesora en la presidencia de la Corte, la ministra **Norma Piña**.

FRENTE POLÍTICOS

1. ¡Notable! Claudia Sheinbaum, la virtual presidenta electa, destacó el éxito del modelo económico de la 4T. Afirma que México se ha convertido en el principal socio comercial de EU, negociando en condiciones de igualdad. En San Luis Potosí, junto a **Andrés Manuel López Obrador**, celebró la disminución de la pobreza y el desempleo, así como el aumento del salario mínimo. Reconoció a los migrantes como héroes que sostienen la economía y subrayó que la migración ha disminuido. **Sheinbaum** resaltó el abandono del modelo neoliberal y la entrada de un gobierno que realmente trabaja para el pueblo. Y hay más.

2. Fracaso. Huajicori se ha vuelto un sitio sangriento donde los cárteles dominan. El gobierno de Nayarit, encabezado por **Miguel Ángel Navarro**, jura que los operativos con la Marina y la Defensa están funcionando. Inspeccionan autos, patrullan calles y hasta decomisan armas. Sin embargo, la violencia persiste y los pobladores siguen huyendo. La parroquia de Nuestra Señora de los Remedios hace más por los desplazados que cualquier político, montando comedores para proveer de alimento a las personas. Las palabras no son suficientes cuando las balas zumban. ¿Doce comunidades fantasma ya?

3. Punto para Samuel. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, demuestra eficacia devolviendo el control de la seguridad a la Policía Municipal de El Carmen. Desde abril, Fuerza Civil se mantenía en el municipio debido a la violencia imperante. Ahora, con la situación bajo control, la Policía Estatal decide retirarse. El Carmen, que ya había sido intervenido en octubre de 2023 y enero de 2024, finalmente puede respirar. Un paso firme del mandatario **Samuel García**, quien consolida su posición con acciones concretas y resultados tangibles. Bien, gobernador. Que sirva de ejemplo.

4. Por el triunfo. Marcelo Ebrard, el virtual secretario de Economía, canta victoria con el T-MEC. Asegura que el tratado ha traído inversión, empleo y mejores salarios para los mexicanos. Desde San Luis Potosí, recuerda lo complicado de la renegociación, pero destaca que se defendió la soberanía. **Ebrard** promete más inversiones y condiciones laborales justas, asegurando que **Claudia Sheinbaum** consolidará a la 4T. **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, celebra la estabilidad macroeconómica y el récord en empleo. México, dice, ya es el principal socio comercial de EU, superando a China y Canadá. ¡Vamos, México!

5. Tarea monumental. Mario Delgado, el próximo secretario de la SEP, enfrenta un gran desafío: cerrar la abismal brecha educativa para la población indígena. Según Mejoredu, podrían pasar de 30 a 40 años para que los hablantes de lenguas indígenas alcancen el promedio de escolaridad del resto de la población. Con un grado promedio de primaria terminada para hablantes de lenguas indígenas, frente al primer grado de bachillerato del resto, el reto es claro. La buena noticia es la capacidad del funcionario. Si maneja a educación como lo hizo con el partido Morena, ¡agárrense!

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA irigote se armó con el discurso en el que aparentemente **Donald Trump** insulta al próximo secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**.

Y ES QUE, justo después de ofrecer su muy particular versión sobre la negociación que hubo con **México** para que militares vigilaran la frontera durante su mandato, el republicano se refirió a una "persona estúpida" y aseguró que tenía un coeficiente intelectual de 50 o 60.

LAS REDES sociales ardieron asegurando que Trump se refería al ex canciller mexicano, quien se puso el saco, se dio por aludido y respondió en su cuenta de X que el candidato presidencial de EU no lo intimida.

HASTA **Claudia Sheinbaum** se subió al ring y en la misma red social calificó el lenguaje de Trump como **soez**, defendió a su designado en Economía y le recordó al político estadounidense que México es libre y soberano.

NOMÁS que, si se escucha con cuidado lo dicho por Trump –quien tampoco es que sea muy claro en sus discursos en los que brinca de tema en tema sin hacer pausas–, a quien realmente insultó y de quien se burló fue ¡del presidente **Joe Biden!**

ESO SÍ, de que se burló de México y dejó en ridículo las negociaciones con Ebrard, eso que ni qué.

PERO MAL comienza el baile cuando en la primera danza y antes de que suene la música ya se andan repartiendo pisotones.

• • •

QUIEN se está quedando sin opciones laborales es el jefe de Gobierno de la **CDMX, Martí Batres**.

AUNQUE muchos daban por hecho que la Secretaría del Trabajo sería para él, esa cartera la retuvo **Marath Bolaños**, personaje de la nueva oleada de jóvenes morenistas.

ASÍ ES QUE Batres no irá al gabinete –al menos por ahora–, no será legislador, tampoco parece factible que acepte quedarse en el gabinete de **Clara Brugada** en un cargo menor al actual, y se ve difícil que busque la dirigencia nacional de **Morena** donde **Luisa María Alcalde** ya fue prácticamente ungida desde **Palacio Nacional**.

DE HECHO, entre morenistas se dice que la situación de Batres no es casualidad y que se debe a un ajuste de cuentas después de que le jugó las contras a Sheinbaum con la campaña que impulsó contra **Omar García Harfuch** cuando buscaba ser candidato a la CDMX. ¡Ouch!

• • •

QUÉ contrasentido: mientras el **Valle de México** sufre por la falta de **agua potable**, las **inundaciones** provocadas por las **lluvias** desquician a diario la metrópoli.

GOBIERNOS van y gobiernos vienen y no se ha logrado aprovechar la gran cantidad de agua que cada año anega calles, el **Metro** y desborda el **drenaje pluvial**.

PERO quizás lo peor es que no se ven planes concretos y viables para evitar la llegada del temido **Día Cero** o, al menos, para aprovechar cada **aguacero**.



Sacapuntas

TRUMP DESPOTRICA DE NUEVO



DONALD
TRUMP

► A una semana del atentado que sufrió, el candidato presidencial de EU, **Donald Trump**, está más furioso que nunca contra el gobierno mexicano. Ayer, en un mitin en Michigan, sostuvo que no se debe renegociar el T-MEC porque él lo ve bien como está, y a su parecer **Andrés Manuel López Obrador** “ya no es presidente” de México. Súmele que anunció una deportación masiva de ganar la presidencia de su país. Mientras, aquí AMLO calificó al republicano de “hombre visionario”.



PREPARAN REVISIÓN DEL T-MEC

RAQUEL
BUENROSTRO

► Más allá de las *bravuconadas* de **Trump**, la secretaria de Economía de México, **Raquel Buenrostro**, y quien será su relevo en octubre, **Marcelo Ebrard**, ya preparan la revisión al T-MEC, programada para 2026. Los trabajos iniciaron en marzo pasado y ambos se han sentado con empresarios y trabajadores para identificar las áreas de oportunidad.



VAN EN FÓRMULA POR LA REELECCIÓN

ALEJANDRO
MORENO

► Es un hecho que **Alejandro Moreno** y **Carolina Viggiano** buscan reelegirse como presidente y secretaria general del PRI, respectivamente, por lo que solicitaron licencia a esos cargos, luego de que la Comisión Política Permanente les autorizó competir. Este lunes se abre el registro a los aspirantes, pero sólo de 10:00 a 12:00 horas.



LA INTERINA DEL PRI

GRACIELA
ORTIZ

► **Graciela Ortiz** es la presidenta interina del PRI de aquí a que se realice la elección de la nueva dirigencia, el próximo 11 de agosto. Ella se venía desempeñando como secretaria de organización del partido, cargo al que llegó gracias a **Alejandro Moreno**, dirigente con licencia que busca la reelección. Es decir, las riendas siguen en sus manos.



OTROS 6 AÑOS, AL FRENTE DEL SUTERM

VÍCTOR
FUENTES
DEL VILLAR

► Hablando de reelecciones, **Victor Fuentes del Villar** repetirá como secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, pues ganó la elección con 32 mil 710 votos. Lleva 19 años en ese cargo y, a sus casi 90 de edad, se mantendrá hasta 2031 al frente del gremio que aglutina a 67 mil trabajadores.



MARKO CORTÉS

MARKO, CONTRA PROGRAMAS SOCIALES

► Resulta que el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, al fin reconoció estar contra los programas sociales, porque a su criterio no impulsan a que la gente salga adelante “sino que la mantiene en su estatus pobre”. Incluso dijo que la derrota electoral del pasado 2 de junio se debe en parte a que el panismo respaldó esos apoyos.



HUGO LÓPEZ-
GATELL

GATELL QUIERE SU RECOMENDACIÓN

► Nos hacen saber que **Hugo López-Gatell** quiere seguir en el gabinete presidencial, y pretender que sea en *fast track*. El ex subsecretario de Salud busca que el presidente **López Obrador** sugiera en público a su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, nombrarlo en algún cargo, como hizo con **Zoé Robledo**, director del IMSS.



EL CABALLITO

Morena insiste, va por anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Eduardo Santillán

:::: Un trago amargo se llevaron los morenistas luego de que la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF ordenara el recuento parcial de los votos, y no total, referentes a la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Los guindas insisten en que hay elementos suficientes que dan cuenta de las irregularidades que se cometieron en la elección, por lo que continuarán buscando su nulidad. **Eduardo Santillán**, representante del partido ante el Instituto Electoral de la CDMX, recordó que aun están abiertas impugnaciones por violencia política de género en contra de **Catalina Monreal** y por el supuesto rebase de tope de gastos de campaña por parte de la **Alessandra Rojo de la Vega**.

:::: Nos platican que a propósito de la entrada de los nuevos presidentes municipales el próximo año, hay quienes ya comienzan a impulsar un cambio en la dirigencia estatal de Morena y es que aunque apenas hace seis meses **Martha Guerrero** y **Nazarío Gutiérrez** asumieron la presidencia y secretaría general, respectivamente, ambos también participaron en las pasadas elecciones y ganaron las presidencias municipales de Los Reyes La Paz y Texcoco. Así, pues, bajo el argumento de que las responsabilidades incrementarán tanto para Martha y Nazario, dicen, será necesario pensar en nuevos liderazgos. Ya se verá cómo vienen los cambios.

¿Nuevos liderazgos para los guindas en el EDOMEX?

:::: Nos platican que a propósito de la entrada de los nuevos presidentes municipales el próximo año, hay quienes ya comienzan a impulsar un cambio en la dirigencia estatal de Morena y es que aunque apenas hace seis meses **Martha Guerrero** y **Nazarío Gutiérrez** asumieron la presidencia y secretaría general, respectivamente, ambos también participaron en las pasadas elecciones y ganaron las presidencias municipales de Los Reyes La Paz y Texcoco. Así, pues, bajo el argumento de que las responsabilidades incrementarán tanto para Martha y Nazario, dicen, será necesario pensar en nuevos liderazgos. Ya se verá cómo vienen los cambios.



TOMADA DE X

Martha Guerrero

:::: Nos platican que a propósito de la entrada de los nuevos presidentes municipales el próximo año, hay quienes ya comienzan a impulsar un cambio en la dirigencia estatal de Morena y es que aunque apenas hace seis meses **Martha Guerrero** y **Nazarío Gutiérrez** asumieron la presidencia y secretaría general, respectivamente, ambos también participaron en las pasadas elecciones y ganaron las presidencias municipales de Los Reyes La Paz y Texcoco. Así, pues, bajo el argumento de que las responsabilidades incrementarán tanto para Martha y Nazario, dicen, será necesario pensar en nuevos liderazgos. Ya se verá cómo vienen los cambios.

Confirman más víctimas del feminicida serial de Iztacalco

:::: Hace unos meses, el feminicidio de **María José** en una vivienda de la alcaldía Iztacalco, y las denuncias por parte de familiares de otras presuntas víctimas prendió las alertas de las autoridades, pues este caso habría desvelado a un feminicida serial. Ayer, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Ulises Lara**, informó que se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión más en contra de **Miguel**, quien se encuentra preso en el Reclusorio Oriente; estos mandamientos corresponden a la muerte de dos jóvenes mujeres, quienes fueron vistas por última vez en Tlalnepan-tla y en Iztapalapa.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ulises Lara

:::: Hace unos meses, el feminicidio de **María José** en una vivienda de la alcaldía Iztacalco, y las denuncias por parte de familiares de otras presuntas víctimas prendió las alertas de las autoridades, pues este caso habría desvelado a un feminicida serial. Ayer, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Ulises Lara**, informó que se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión más en contra de **Miguel**, quien se encuentra preso en el Reclusorio Oriente; estos mandamientos corresponden a la muerte de dos jóvenes mujeres, quienes fueron vistas por última vez en Tlalnepan-tla y en Iztapalapa.

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lobadograjales

¿Nuevos partidos?

Aún no acaba el proceso electoral, y ya se habla de nuevos partidos políticos. ¿Cómo se hace un partido en México?, ¿cuándo puede hacerse?, ¿qué trámites se siguen? Aquí voy a abordarlos brevemente.

Debemos distinguir entre dos tipos de partidos, según la legislación electoral mexicana: los partidos con registro nacional, y los partidos políticos locales. Los primeros compiten en todas las elecciones, tanto municipales, estatales o nacionales; y su registro es ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Los segundos, sólo tienen registro ante el organismo electoral de un estado, y sólo pueden competir en el estado en que tienen registro, para las elecciones locales y municipales.

Me voy a centrar solamente en los primeros, en los partidos nacionales.

Las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que buscan constituirse como un partido requieren redactar tres tipos de documentos, que en conjunto se suelen llamar “Documentos básicos”: declaración de principios, donde van a plasmarse sus principios e ideología; estatutos, que son sus reglas internas; y programa de acción, el dibujo de lo que buscarán hacer para cumplir con sus metas.

Desde luego deben contar con un emblema y colores que los identifiquen.

El procedimiento para la constitución de partidos debe realizarse a partir del año siguiente a la elección presidencial, arrancando con una notificación formal al INE. Sólo para ilustrar, en el proceso anterior de constitución de partidos po-

líticos, en 2019, el INE recibió 106 de estas notificaciones.

106 notificaciones de intención, de las que fueron procedentes 89, 7 solicitaron formalmente su registro, 3 lo obtuvieron, y en las elecciones de 2021 los tres partidos nuevos perdieron el registro.

Pero sigamos. Estas organizaciones ciudadanas deben demostrar tener al menos 3,000 militantes en 20 entidades, o 300 militantes en 200 distritos. En todo caso, no debe ser menor al 0.26% del Padrón Electoral de la elección anterior; si mis cálculos son correctos, eso quiere decir que, para que las próximas agrupaciones ciudadanas lleguen a partidos, al menos deberán contar con 256,696 militantes. Cada una.

Para lograrlo, deberán realizar asambleas, ya sea 20 estatales o 200 distritales, según decidan. En esas asambleas, en

las que además se pueden realizar afiliaciones, deberán aprobarse los documentos básicos ya citados. Además, se deberán elegir delegadas y delegados para las asambleas nacionales, en las que se aprueben también tales escritos.

También podrán darse afiliaciones fuera de las asambleas. Incluso en el proceso pasado de constitución de partidos políticos, el INE diseñó y autorizó una aplicación para que estas afiliaciones se hicieran mediante teléfonos inteligentes.

Durante todo este proceso, deberán informar al INE del origen, monto y aplicación de sus recursos, porque las organizaciones que se sueñan partidos están sujetas a la fiscalización electoral.

Veremos si, en la realidad, se realizan intentos, exitosos o no, de constitución de nuevos partidos políticos●



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carlosellizondom

La coalición oficialista pretende obtener una mayoría artificial para transformar unilateralmente el régimen político.

La mayoría

La democracia es la regla de la mayoría. Su peso político depende de cómo se transformen los votos en asientos legislativos.

En la reciente elección en Reino Unido, los laboristas, con el 33.7 por ciento del voto (casi igual que en el 2019, cuando obtuvieron 32 por ciento) se llevaron el 63.3 por ciento de los asientos parlamentarios (frente al 31 en el 2019). En un sistema de mayoría relativa por distritos, si un partido grande logra distribuir su voto a lo largo de todo el territorio, cuando la oposición está dividida, se magnifica artificialmente la victoria.

Para evitar esto, los sistemas electorales han diseñado reglas para tener una distribución de escaños más equitativa. En Israel hay un sistema de representación proporcional pura: los asientos en el Parlamento son espejo del porcentaje de votos obtenidos.

México tiene un sistema mixto. Se buscaba mantener la relación directa entre distrito y legislador (que ha sido más teórica que real, en parte por décadas de no reelección) y a la par, darle a la mayoría una sobre-representación que provea gobernabilidad en la elaboración de leyes. Con los diputados de representación proporcional se procuraban espacios a la minoría.

Como parte de los acuerdos de la transición a la democracia, se acordó limitar la sobre-representación y evitar que un partido pudiera, por sí solo, cambiar la Constitución. En el 2012 con el *Pacto por México*, cuatro partidos (incluido el PVEM) lograron ponerse de acuerdo en reformas profundas, cada uno a partir de su agenda. Sumando los votos en esa elección obtuvieron el 86.7 por ciento. En contraste, el 2 de junio pasado, la coalición oficialista, en una elección donde se violó la equidad que mandata la Constitución, obtuvo el 54.7 por ciento de los votos en la Cámara de Diputados. Pretenden quedarse con el 74 por ciento de las curules.

El gobierno alega que su coalición son tres partidos (Morena, PT, PVEM) por lo cual es

constitucional sobrepasar los 8 puntos de sobre-representación. De forma estratégica pusieron en ciertos distritos a candidatos de los partidos minoritarios de la coalición para entre los tres partidos poder pasar esos 8 puntos. Pero se trata realmente de un grupo en el poder dividido en tres partidos. A lo largo del sexenio, han votado en el Legislativo como una sola fuerza; con más disciplina que los legisladores del PAN cuando era gobierno.

Si Morena fuera oposición y tuviera 46 por ciento de los votos y enfrentara una coalición de partidos oficialistas pretendiendo la mayoría constitucional, sobre todo tras una elección donde el Presidente hubiera intervenido como AMLO, alegarían fraude, simulación y engaño a la Constitución. Harían plantones para evitarlo.

Pero la oposición hoy está dividida y disminuida. El PAN y el PRI están inmersos en profundas crisis y el electorado opositor, pasmado. AMLO domina el debate público. El Tribunal Electoral, actualmente dividido e incompleto, tendrá la última palabra sobre este asunto.

De prosperar esta mayoría artificial, y si logran obtener los tres votos que les faltan en el Senado, el gobierno podrá modificar nuestro pacto fundamental en cualquiera de sus partes, por ejemplo, la no retroactividad de las leyes. Pueden aplastar cualquier derecho del otro 45 por ciento del electorado o hacer cualquier tipo de reforma.

Aun con su amplio triunfo en el Parlamento británico, los laboristas no se atreverán a hacer cambios constitucionales de fondo que supusieran quebrar el principio democrático fundamental de que las minorías de hoy puedan ser mayorías mañana. La mayoría debe usarse para poder implementar ciertas políticas públicas, no para transformar unilateralmente el régimen político del país.

Si prospera la estrategia gubernamental, la única restricción será la voluntad presidencial. Hoy es la de AMLO. A partir de octubre debería ser la de Claudia Sheinbaum.

La democracia arrinconada

**ROLANDO CORDERA CAMPOS
SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE**

Recientemente, Ciro Murayama escribió: "México logró ser una democracia, frágil e imperfecta, en las últimas décadas. Corre el peligro de dejar de serlo en los próximos meses. Todo lo que se construyó para limitar el uso arbitrario del poder puede ser demolido en breve" ("Derruir, pieza por pieza, la democracia", *El Financiero*, 3/7/24).

Difícil contradecirlo, aunque su hipótesis no tenga que ser fielmente compartida. Los hechos y dichos cotidianos de un Ejecutivo impetuoso y poco respetuoso, por así decir, de las leyes y las normas, hablan por sí mismos, pero pienso que la fragilidad de la democracia viene de atrás. Y es ahora cuando se nos presenta como falla mayor y fuente de todos o los principales reclamos.

De acuerdo con el informe de Latino barómetro: "En 2023 sólo 48 por ciento apoya la democracia en la región, lo que significa una disminución de 15 puntos porcentuales desde 63 por ciento de 2010". Y agrega: "Los motivos que explican la recesión democrática de la región (...) se pueden sintetizar en tres dimensiones:

"En primer lugar, las crisis económicas que influyen negativamente (...) Las crisis económicas aumentan las desigualdades (...) y tensionan las demandas de la población (...)

"En segundo término, deficiencia de la democracia en producir (...) bienes políticos (como) la igualdad ante la ley, la justicia, la dignidad y la justa distribución de la riqueza (...)

"En tercer lugar (...) falta de capacidad para responder a las demandas de políticas públicas."

Diagnósticos como el anterior explican en buena medida el malestar social con el que ha vivido la democracia y aún en su contra. La sensación de ser mal tratados, de vivir aislados y sin que los políticos y la política se tome el menor tiempo para identificarlos, se ha vuelto vivencia intelectual de muchos, la mayoría de ellos alojados de tiempo atrás en las ciudades.

Más allá de sorprendernos, estos inventarios deberían obligar(nos) a emprender (auto)críticas rigurosas, porque no es la democracia por sí misma, con todo y la fragilidad apuntada, la que tiene cuentas pendientes, sino sus actores por excelencia: los partidos y sus políticos; los medios y sus abusos; los empresarios y sus insensibilidades de interés compuesto.

No es que la gente prefiera, en el sentido estricto del término, un gobierno de mano dura, oídos sordos, arbitrario y atrabiliario a uno legalista, pero en tanto los actores políticos no sean capaces de recrear la democracia mediante un comprometido funcionamiento de las instituciones con la equidad y la

superación de la pobreza, respetando y haciendo respetar las leyes y las normas, las perspectivas de albergar cambios positivos se antojan inexistentes. En el mejor de los casos de corta y accidentada duración.

El fracaso de los partidos; su mostrada incapacidad para contribuir a encontrar mecanismos de modulación y entendimiento entre la política económica, la economía política y la política social; los excesos en el ejercicio del poder; la ceguera histórica de las élites para limitar privilegios e impunidad han sido, y son, entre otros, los factores que han contribuido a que la política sea una actividad de cínicos participando en defensa de intereses propios. Y, lo peor, sin mayores distinciones entre colores, filiaciones, sectores e incapaces de exigir(se) un mínimo de responsabilidad. No sólo por la miopía ciudadana, sino por esa opacidad nefasta que el intercambio político sin cauce ni sentido nos ha impuesto.

“

La política se ha convertido en una actividad de cínicos en defensa de intereses propios

El desprecio por la política ha contribuido a hacer de la mexicana una sociedad rota, jalonada por cada vez mayores violencias y vulnerabilidades. Desigual y confrontada. México requiere conversar, volver a cuestionar(se) con honestidad preguntas elementales: ¿Cómo adjetivar la democracia? ¿Cómo construir una sociedad democrática, igualitaria y solidaria?

La democracia, estoy convencido, no sólo debe ser entendida como un proceso y un conjunto institucional comprometido con la conformación y transmisión legal, pacífica, del poder político, sino también hacer las veces de canal aceitado para permitir un diálogo social capaz de evaluar y modular el ejercicio del poder formal conforme a criterios vinculados expresamente con la garantía y protección de los derechos humanos y, en particular, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Sólo así, mediante el diálogo social, será posible que la democracia no zozobre y alcance tierra firme; una democracia que ahora está en transición.



ROSARIO ROBLES

Si Porfirio viviera... (a propósito de la sobrerrepresentación)

Me refiero por supuesto al que llevaba el apellido Muñoz Ledo. El que un 1° de septiembre de 1997 -con un memorable discurso- celebró que por primera vez el PRI, el otrora partido de Estado, perdiera la mayoría calificada en el Congreso. Ante el presidente Zedillo señaló: "... Aquí desembocan y toman nuevo cauce luchas perseverantes y aun sacrificios en contra del poder absoluto, de sus arrogancias y excesos...". Apenas un año antes se había aprobado una reforma político-electoral que abrió las puertas y las ventanas para oxigenar a las Cámaras con una plural y muy diversa representación política. El PRD fue clave en este proceso que plasmaba muchos de los anhelos de la lucha iniciada desde 1988 para que la democracia tuviera por fin un respiro en el país. Un aspecto central

debatido en aquel entonces fue el de poner límites a la sobrerrepresentación del partido mayoritario, aboliendo la famosa "cláusula de gobernabilidad". Por eso Muñoz Ledo, como líder del Congreso, encomiaba que debido al voto popular las Cámaras ahora estarían obligadas al diálogo y a los acuerdos porque ya el PRI no podía abrogarse una mayoría absoluta que no le había sido confiada en las urnas. Un año después, con López Obrador como presidente de ese partido, el perredismo logró una resolución de la Suprema Corte declarando inconstitucional ciertos apartados de la ley electoral de Quintana Roo por considerar que no eran coherentes con el artículo 54 constitucional, que justamente había sido modificado en la reforma del 96 para impedir que una mayoría se adjudicara un porcentaje mayor al 8%

del obtenido a partir del voto.

Todo esto viene a cuento porque a contracorriente de esa postura democrática, Morena y sus aliados (traicionando ese legado) pretenden obtener, particularmente en la Cámara de Diputados, una representación del 74% que excede con mucho al 54% que alcanzaron el pasado 2 de junio. Recurriendo a las prácticas más rancias (qué se puede decir de la grosera intervención de la secretaria de Gobernación asignando curules frente a la cara impasible del Presidente que en otros tiempos peleó precisamente contra esto) se quieren adjudicar una mayoría calificada que la soberanía popular no les otorgó para así modificar la Constitución a su antojo. Y la única voluntad emana de esa soberanía. Como a ellos les gusta decir el pueblo votó, pero no les otorgó un cheque en blanco porque el 46% no respaldó el proyecto oficialista, por lo que sería un auténtico despojo abrogarse curules que no les pertenecen. La lógica obradorista los lleva a convalidar este acto antidemocrático que siendo oposición hubieran combatido desde las calles, con éxodos o plantones, y multitudinarias con-

centraciones en el Zócalo. Por eso vale la pena recordarles lo que Muñoz Ledo dijo en aquella emblemática ocasión: "La obcecación es contraria a la sabiduría y nociva para los quehaceres del Estado que, si bien demandan firmeza, demandan asimismo flexibilidad, imaginación y acatamiento al veredicto electoral. Saber gobernar es también saber escuchar y saber rectificar. El ejercicio democrático del poder es, ciertamente, mandar obedeciendo...". Así de simple. ●

Política mexicana y feminista

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Una nueva oposición

**JOSÉ AGUSTÍN
ORTIZ PINCHETTI**

LAS ELECCIONES DEL pasado 2 de junio cambiaron radicalmente el mapa político del país. Las fuerzas políticas tradicionales sufrieron grandes derrotas, mientras que el partido en el poder se consolidó con un amplio margen al quedarse con la Presidencia de la República, gobernar en 23 estados y tener mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado. Ante este escenario es necesario reflexionar en la nueva oposición que se ofrece a la ciudadanía como alternativa al poder entrante.

TRAS CADA ELECCIÓN, la oposición derrotada manifiesta su interés por crear nuevos partidos y reorganizarse. En el caso actual, el llamado Frente Cívico Nacional, en el que participan Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero y Fernando Belaunzarán, busca convertirse en instituto político, lo mismo que el movimiento llamado Marea Rosa, y también la organización Viva México, ligada al actor Eduardo Verástegui, quien buscó ser candidato independiente

a la Presidencia. Otros que tienen interés en ser alternativas son las encabezadas por el ex priísta Miguel Ángel Osorio Chong, al igual que Sandra Cuevas, ex alcaldesa de Cuauhtémoc. A ellos se suman los perredistas dirigidos por Jesús Zambrano, quienes perdieron el registro nacional. Como requisito mínimo tendrán que celebrar asambleas por lo menos en 20 entidades en las que participen 3 mil afiliados en cada una, o bien, en 200 distritos electorales con un aforo de 300 personas, lo cual requerirá que lleven a cabo grandes tareas de organización popular para obtener el apoyo ciudadano requerido.

CONTAR CON UNA oposición sólida y organizada es importante para el gobierno que inicia y para los futuros. Para cualquier democracia es importante que existan por lo menos dos voces: los que están en el poder y los que lo desean. Con ello, la discusión y el debate permiten que la ciudadanía inconforme se agrupe, inspeccione de cerca al que gobierne y, eventualmente, acceder mediante las elecciones al poder.

LA OPOSICIÓN DEBE ser original y representar a la ciudadanía que no está de acuerdo con el gobierno. Si en ésta aparecen los políticos de siempre, la gente va a rechazarlos. Por ello, las nuevas agrupaciones que emergerán deberán hacer propuestas interesantes que atraigan a los votantes, pero sobre todo sus representantes deben contar con trayectorias impecables y limpias que generen confianza para convertirse en una alternativa real de acceso al poder.

Colaboró: Mario A. Domínguez



**HERNÁN
GÓMEZ**

FUERA DE TONO



La muy necesaria reforma judicial

El Presidente ha acertado en señalar que el Poder Judicial enfrenta un enorme rechazo social, en un país donde el déficit de justicia es inmenso. Desde esa lógica, en parte, es que lanzó el reto de emprender una reforma.

Frente a ello, jueces, magistrados y ministros debieran promover una contención inteligente que comience por aceptar que, en efecto, se necesitan cambios profundos. En lugar de ello, varios han adoptado un discurso poco autocrítico y en defensa del status quo que les cierra puertas.

A mi modo de ver, la propuesta de elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros ha contaminado la discusión y ha cerrado la posibilidad de una deliberación ra-

cional sobre el tema.

Ciertamente, el poder judicial necesita una reforma profunda y es necesario democratizarlo. Sin embargo, eso no solo, ni necesariamente, pasa por elegir a los juzgadores a través de inciertos concursos de popularidad.

La necesaria democratización del poder judicial tiene que ver con que los propios jueces den la cara, se sientan obligados a explicar sus actos en el idioma de la gente, e incluso que el propio Consejo de la Judicatura sea una institución transparente, que rinda cuentas a la sociedad. Si una virtud ha tenido la iniciativa presidencial —una gran provocación en sus términos actuales— es haber forzado a jueces y magistrados a salir a la arena pública.

Democratizar el poder judicial tiene que ver con eso; pasa también porque los jueces actúen con más sensibilidad, no difieran constantemente las audiencias con cualquier pretexto, y los juicios dejen de eternizarse.

Democratizar el poder judicial tiene que ver, primordialmente, con garantizar un acceso efectivo a la justicia desde lo local y para todas las personas, en un país donde sabemos que la justicia le sirve más a los ricos que a los pobres.

Al centralizar la discusión de la reforma en la elección popular de jueces y ministros —compleja e inoperante—, estamos perdiendo la oportunidad de poner sobre la mesa las verdaderas razones por las cuales nuestra justicia no funciona.

Tendríamos que estar discutiendo, por ejemplo, cómo fortalecer la carrera judicial, que el nombramiento de jueces y magistrados efectivamente resulte del mérito, que no se pueda acceder por padriñazgos y sin haber rendido los exámenes, e incluso que estos no se vendan y compren.

Debiéramos estar discutiendo cómo evitar que el sistema de adscripciones, readscripciones y sanciones dejen de utilizarse como mecanismos de presión política o, peor aún, de negocios inconfesa-

bles, como ocurrió en el pasado reciente y no tan reciente.

Afirmar que “la mayor parte de los jueces son corruptos” puede ser un diagnóstico equivocado. De hecho, el negocio de la justicia en México —según mis propias investigaciones sobre el tema— no necesita que todos los juzgadores lo sean. Basta con controlar el sistema de turnos y asignar los casos a cierto tipo de juzgadores, con quienes se puede lograr una componenda o llegar a un arreglo monetario para comprar una sentencia. Por ello, blindar el sistema de turnos para que estos realmente sean aleatorios debiera ser un asunto central.

Estos y muchos otros problemas del poder judicial no pasan necesariamente por el imperativo de elegir a los juzgadores por voto directo. ¿Acaso no sería más sensato invertir la ecuación para discutir primero los temas centrales, donde pudiera haber mayor acuerdo, y dejar al final los mecanismos de elección? ●

@HernanGomezB

Afirmar que “la mayor parte de los jueces son corruptos” puede estar equivocado.



Si América es presidencialista y Europa –mayoritariamente– parlamentarista, ¿cuál zona o región del mundo democrático es judicialista? Ninguna.

Supongamos por equiparación que en un contexto imaginario denominado “judicialismo” el poder público emana de la judicatura o, por lo menos, que para integrar o encabezar los dos Poderes restantes, el prerequisite ineludible de los candidatos fuera haber tenido carrera judicial. Sería inviable, limitaría el poder público al gremio de los abogados y, por otra importante razón: la vocación judicial descansa en la convicción de quien o quienes la tienen, y es dedicar a esa labor su vida profesional entera, por tanto los cargos de los jueces y magistrados son inamovibles durante su mandato, para que no los perturben ni los justiciables con sus intereses opuestos, ni sus propias pasiones políticas (partidistas).

Cada uno de los Poderes públicos cumple un cometido irremplazable e intransferible. El Poder Judicial no puede ser la plataforma o la base de la configuración de los otros dos Poderes. La clave de la trilogía de los Poderes públicos, no se sustenta en el esquema del origen del mandato asignado a los titulares y/o a los integrantes de dichos “Poderes públicos” (unipersonal o colegiado). La unipersonalidad del titular del Poder Ejecutivo es incompatible con la colegialidad de los que integran los Poderes Legislativo y Judicial. Simplemente, los triunviratos para gobernar no funcionan.

El término “Poderes públicos”, fruto de la tesis de **Montesquieu** (la división de Poderes), ha sido principio rector del Estado democrático. Sin embargo, la idea central de la propuesta de **Montesquieu** fue erradicar el Poder absoluto, por eso sugirió dividir el Poder, para que no se concentre en

una misma entidad, fuera unipersonal o colegiada. La Revolución Francesa tuvo por objetivo superior clausurar la monarquía.

El Parlamento alcanzó el grado de “Poder público” cuando se instituyó el modelo de gobierno parlamentario, una tradición prácticamente europea e inexistente en los países del hemisferio americano. Si bien los integrantes de las dos funciones públicas: la ejecutiva y la legislativa, en el esquema parlamentario, son elegidas en las urnas y todas adquirieron la categoría de legisladores; el mandato del Ejecutivo nace de la mayoría suficiente de curules para hacer gobierno.

La función judicial es radicalmente distinta a la que está asignada a los legisladores y al titular de la jefatura del Estado y/o del gobierno. El término “Poder Judicial” es una cortesía conceptual, es artificial, sólo para igualar en el discurso a la Judicatura con los otros dos Poderes públicos.

La función judicial depositada en la Judicatura no compete con las potestades de las otras dos funciones, pero puede anular leyes y decretos si vulneran los principios y los valores superiores del ordenamiento superior (la Constitución).

Su función es garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en las disputas entre particulares y cuando el gobierno comete abusos en su perjuicio. El “Poder Judicial” como entidad es un mito. En cambio, sus decisiones son obligatorias, porque anidan en la autoridad de la neutralidad técnica demostrada o comprobable en cada caso.

Mientras las funciones ejecutiva y legislativa son dinámicas y de ciclos predefinidos (trienios, sexenios, con o sin reelección), la función judicial y su independencia tienen su pivote de la estabilidad de una tarea de larga vigencia.

El Poder Judicial no puede ser la plataforma o la base de la configuración de los otros dos Poderes.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Carrera judicial: simulación, influyentismo y corrupción

La inminente reforma judicial ha traído al debate de la opinión pública nuevos temas, entre ellos de la carrera judicial, algo de lo que pocos mexicanos estaban informados, pues es uno de los muchos procesos poco transparentes dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Por carrera judicial se pretende definir a un sistema meritocrático que permitiría a las y los aspirantes que ingresan a trabajar en el PJF ir ascendiendo de puesto mediante concursos de oposición, supuestamente, en igualdad de condiciones, dando oportunidad a quienes ocupan el cargo de secretaria o secretario para ocupar la titularidad de un juzgado de distrito, ser integrantes de un tribunal o incluso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se afirma que con este sistema las personas que imparten justicia pasan

los filtros necesarios para validar sus conocimientos teóricos y ampliar paulatinamente su experiencia en las labores jurisdiccionales. Esto no es necesariamente cierto.

He sostenido que más que un servicio profesional, la carrera judicial actual no es sino un sistema escalafonario con exámenes donde pesan más las recomendaciones, las facilidades que jueces y magistrados pueden dar a sus subalternos favoritos para prepararse y presentarse a las convocatorias, e incluso la corrupción.

Hay datos duros para sostener esto. Para empezar, si la carrera judicial fuera pareja para las y los aspirantes, habría igual cantidad de juezas que de jueces, y no es así. Según datos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en todo el país solo hay 278 juezas, frente a 472 jueces. La brecha es más amplia en los tribunales, donde ante 676 magistrados existen únicamente 209 magistradas.

La validez de los concursos para ser juez de distrito también ha sido objeto de críticas por su falta de transparencia y existe un caso en donde se comprobó la venta de los exámenes, lo que llevó a la cancelación de todo un proceso, en el cual participaban 2,602 aspirantes.

Esto ocurrió en 2018, cuando se descubrió que las preguntas del examen de oposición habían sido vendidas hasta en 186 mil pesos. Tan solo este dato da idea de las ganancias ilícitas que espera obtener quien aspira a ocupar este cargo llevado por la ambición, sin honradez ni afinidad con el servicio público.

Como resultado de esto, fueron sancionados varios exfuncionarios del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), organismo que se encargaba entonces de aplicar estos exámenes. Entre los implicados estaban 15 aspirantes que trabajaban en el CJF, y que se encontraban entre los 91 aspirantes que aprobaron las pruebas.

La sanción incluyó la inhabilitación del entonces director del IJF, quien impugnó su inhabilitación ante la SCJN, quien apenas en 2022 desechó revisar su caso.

Pese a todas estas condiciones, se afirma que la reforma judicial permitirá que lleguen a la SCJN ministros sin carrera judicial lo que, dicen quienes participan en esta red de desinformación, pondría en riesgo la impartición de justicia en el máximo tribunal.

Ignoran que desde la reforma judicial de 1994, cuando se estableció la conformación actual de la SCJN, han sido integrantes de su pleno 19 ministros con carrera judicial y 9 sin ella.

Desde la primera integración de esta reformada SCJN hubo ministros sin carrera judicial, entre ellos Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien fuera también candidato a diputado y regidor por el PAN. También entre los ministros en retiro que no tienen carrera judicial se cuenta a José Ramón Cossío Díaz, hoy protagonista de la oposición a la reforma del PJF.

La reforma judicial busca acabar con este sistema meritocrático, abierto a la corrupción y al influyentismo, para dar paso al método más transparente que se conoce para nombrar y evaluar a los servidores públicos: la elección por voto popular. ●

Ministra SCJN

La reforma judicial busca acabar con este sistema meritocrático, abierto a la corrupción y al influyentismo.



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

Dos estilos

Si “la forma es fondo” entonces lo mismo puede aplicarse al estilo personal que es la forma específica de un comportamiento individual. Y es que no hay duda de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha hecho de su estilo de gobernar algo notorio y elemento importante de su ejercicio del poder, desde aquella ceremonia multitudinaria inicial frente a Palacio Nacional el 1º de diciembre de 2018 hasta este final de sexenio. Es evidente que ese estilo personal se está poniendo en evidencia en la etapa en que el presidente está llevando al cabo el cierre de su gobierno. Y ese estilo del final también tiene fondo, uno que claramente contrasta con la forma en que tuvieron que dejar el gran escenario político sus antecesores priistas y panistas.

Para empezar, es extremadamente difícil la tarea que se propuso llevar a cabo AMLO: transformar un régimen que empezó a formarse hace ya más de un siglo, que llegó a su apogeo hace poco más de 60 años y que por tanto tuvo tiempo más que suficiente para echar raíces muy hondas y hacerse de la fuerza que suelen aportar al estatus quo los intereses económicos creados a lo largo de tantos años. Por eso AMLO va a tener que dejar Palacio Nacional con la obra aún en proceso de construcción.

El proceso de la entrega de la presidencia de AMLO a Sheinbaum muestra varias peculiaridades y una de ellas son las giras conjuntas de fines de semana del Presidente saliente en compañía de la Presidenta entrante para supervisar algunas de las obras públicas del sexenio.

A AMLO le funcionó muy bien su estilo personal para tratar, entender y tener empatía con los muchos de los habitantes de los también muchos México que conviven en el espacio del Gran México. Y las giras conjuntas entre presidente saliente y presidenta entrante pueden ser una experiencia corta en el tiempo, pero muy útil para el próximo sexenio.

Se entiende que el estilo personal de gobernar de AMLO es intransferible y que además se forjó en un ambiente muy diferente al de Sheinbaum. Al del presidente saliente debió de haberlo moldeado, además de su entorno familiar la comunidad de Tepetitán y la forma de vida tabasqueña, sus años en la Chontalpa, su breve trato con el priismo local, pero, sobre todo sus incesantes quehaceres y recorridos como líder opositor por toda la geografía y toda la pirámide social del país. En AMLO la impronta de la UNAM existe, pero diferente de la próxima presidenta.

Pero si bien es de suponerse que el estilo de gobernar de la mandataria entrante será diferente al del Presidente saliente, las giras conjuntas AMLO-Sheinbaum pueden dejar en claro en la mandataria entrante la importancia que tuvo en la política que forjó la 4T la empatía y proximidad del líder con los públicos populares que hoy le reciben con agradecimiento y con simpatía en cada parada de las giras conjuntas como reflejan las crónicas.

Para que en el sexenio por venir la 4ª Transformación se afiance y ahonde es condición sine qua non que se sostengan la confianza en la institución presidencial. AMLO le deja en herencia a Claudia Sheinbaum, no sólo un apoyo mayoritario al proceso de cambio de régimen sino también una serie de problemas y temas complicado a resolver o administrar (seguridad, Ayotzinapa, imprimir celeridad al desarrollo y crecimiento económicos, etcétera) pero también la posibilidad de forjar un estilo de gobernar que mantenga la empatía y cercanía con las bases populares de su gobierno pues la oposición de derecha no va a parar —no puede parar— en su combate a la esencia de la 4T. ●

REFORMA

El populismo dictatorial provocó la tragedia de Venezuela. El pueblo reclama la vuelta de la democracia y libertad.

**ENRIQUE
KRAUZE**

www.enriquekrauze.com.mx



La esperanza de Venezuela

Los pueblos tardan en tomar conciencia de los daños del populismo. Eso es lo que ocurre ahora mismo en Venezuela, a una semana de las elecciones presidenciales. María Corina Machado, valerosa líder con una larga trayectoria de oposición, ha logrado congregarse en torno suyo al pueblo que inunda las calles, las plazas y caminos del país para superar al régimen imperante desde hace un cuarto de siglo. El evidente atropello del que fue objeto Machado al invalidarse su candidatura no hizo más que fortalecer su legitimidad y popularidad. Ahora marcha junto a Edmundo González, candidato de oposición que no ha sido vetado. Todas las encuestas creíbles lo favorecen. Pero el panorama es de altísimo riesgo.

No a partir de estadísticas sino desde la angustia y precariedad de su existencia, la gente formula a Machado el deseo colectivo: que las familias se reunifiquen y las abuelas conozcan a sus nietos; que haya un alivio a la represión y la inseguridad; que se combata la pobreza, sin detrimento de la libertad.

Las estadísticas son en verdad atemoradoras. Y prueban que la destrucción de Venezuela no comenzó con la muerte de Chávez sino que es obra de ambos: Chávez y Maduro, el original y su caricatura. En 1998, el PIB per cápita de Venezuela era el segundo mayor de América Latina. Hoy es inferior al de Haití. En aquel año, bajo la empresa estatal PDVSA, la producción petrolera alcanzó los 3.5 MM de barriles. Hoy produce 0.75 MM. Los servicios de educación y salud (que Chávez sustituyó con sus "Misiones" gracias a un barril que alcanzó los 150 dólares) han colapsado enteramente. Hacia 2018, un exministro de Chávez calculaba que 300 BDD habían sido robados de los ingresos en veinte años (de un total de 800 BDD). ¿Cuál será la cifra actual? Quizá la tragedia mayor —y la expresión final del fracaso— es la emigración: más de 8 millones de venezolanos (el 25% de la población) viven desperdigados en América Latina, Norteamérica y Europa.

Políticamente, el régimen ya no es propiamente populista, pero tampoco es

de izquierda, como Chile o Brasil. Venezuela es una dictadura político-militar alineada con Cuba, Irán y Rusia. El instrumento específico de poder ha sido la cooptación y la represión (partidos, candidatos, empresarios, académicos, radio, televisión, periodistas, estudiantes). Hace tiempo que en Venezuela no existe la separación de poderes, la libertad de expresión, las garantías individuales y la confianza en el sistema electoral.

Después de la última manifestación masiva de 2017, la oposición languideció en el desánimo, la desertión, la división y el destierro. Los líderes posibles resultaron fallidos. En ese momento extremo, apareció Machado. "Esto no lo para nadie", ha repetido en sus mítines, transmitiendo un admirable valor personal. Impedida a salir de su país, con sus tres hijos exiliados en el extranjero, el programa liberal de esta ingeniera industrial de 56 años es importante pero lo es más su temple y su ejemplo: encarna la esperanza.

Maduro y el grupo gobernante se resisten a ceder el poder, y recurrirán a

toda suerte de subterfugios. Sin embargo, la ola democrática crece y el agravio a su voluntad de cambio puede detonar la violencia y la represión. A sabiendas del peligro, hay sectores del oficialismo (en las gubernaturas, en el propio ejército) que estarían de acuerdo con una solución negociada, pasadas las elecciones. Pero la cuerda se tensa. El aparato represivo de Maduro ha atacado ya directamente al equipo de campaña de Machado. Todo puede pasar.

La solución razonable sería la salida de Maduro y su clique del poder y del país, y un acuerdo general de convocar a elecciones generales. Esas elecciones resultarían en una nueva Asamblea legislativa que a su vez renovaría la Fiscalía y el órgano electoral. No es una utopía. De lograrse, las familias venezolanas se reunificarán. Volverá la inversión productiva. Cuando los populistas hablan de detener la migración venezolana atendiendo a las "causas de fondo", se refieren a la pobreza. Lo que no dicen es que la "causa de fondo" de esa pobreza ha sido la falta de democracia y libertad.

En 1998 Hugo Chávez prometió que Venezuela "navegará en el mismo mar de felicidad del pueblo cubano". Su promesa se ha hecho realidad, pero el pueblo venezolano ha decidido que no le gusta navegar en ese mar. En vez de "Patria, socialismo o muerte" (el grito de Chávez) prefiere "Patria, libertad y vida". Y las conquistarán. Ojalá que sea este 28 de julio.



OPINIÓN destacada

21 julio 2024



Para que cuente,
iVota!



**CLAUDIO
OCHOA HUERTA**
MIOCARDIO



La visita de Bobby a Claudia

Gonzalo López Beltrán llegó como quien llega con ganas de que noten su presencia en una fiesta. Por la puerta principal y en una Suburban que no iba a pasar desapercibida frente a la decena de reporteros y camarógrafos que hacían la guardia. El chofer de la camioneta se detuvo unos segundos frente a la reja de la calle Acuario, donde está la casa de transición de Claudia Sheinbaum, en los límites entre las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa. La prensa le pidió a Gonzalo que bajara el vidrio y que diera unas palabras, pero él ignoró el llamado. Horas más tarde, cuando ya había oscurecido, salieron a toda prisa hacia Circuito Interior.

Bobby, como es mejor conocido, pudo haberlo hecho de manera más discreta como acostumbra cada vez que lo emplean de recadero, pero no. El plan era que se notara: el hijo del Presidente

había ido a llevarle un mensaje a la alumna predilecta y todo mundo debía enterarse.

Durante un par de semanas, el secreto del diálogo entre ambos estuvo bien guardado. Nadie compró la versión que ella dio esa misma noche al salir, en la que aseguró que Bobby solo había ido para felicitarla por el triunfo porque no habían tenido oportunidad de platicar.

Según fuentes del equipo cercano a Claudia Sheinbaum, Gonzalo llevó la reacción del presidente López Obrador por el nombramiento, ese mismo día, de Omar García Harfuch como próximo secretario de Seguridad. Relatan que no fue un reclamo duro en el tono sino una "respetuosa suge-

rencia" de que debía tener cuidado; para Andrés Manuel, García Harfuch es el hijo político del priista Emilio Gamboa, a él le debe parte de su lealtad y al mismo tiempo arrastra los nexos hacia Genaro García Luna y caso Ayotzinapa. Ella respondió su argumento de siempre: que Omar le ha dado resultados y confía en él.

Según las mismas fuentes, el presidente López Obrador nunca le dio un no rotundo a Claudia Sheinbaum sobre Omar García Harfuch y esta decisión corrió a cuenta de ella, en una declaración de intenciones. Plagó a su próximo gabinete de nombres que forman parte del actual, entonces podría darse el lujo de arriesgarse.

El problema para Claudia Sheinbaum es que cada vez son más las voces del área radical de Morena que están esparciendo la versión de que Omar García Harfuch no llegará a su puesto el 1 de octubre. No hablan sobre algo en concreto. Solo dicen que el daño de tumbarlo políticamente sería menor ahora que cuando esté como encargado de una de las oficinas más importantes para el proyecto. ●

claudio8ah@gmail.com

Gonzalo llevó la reacción del Presidente por el nombramiento de Harfuch.



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

La estrategia presidencial para ganar la elección consistió en hacerles la vida más fácil, con subsidios, a las familias mexicanas.

Mundo de fantasía

En *El nombre de la rosa*, Umberto Eco emplea una anécdota para evocar una obviedad. Dice: “En la Edad Media, catedrales y conventos ardían como yesca. Imaginar una historia medieval sin fuego es como imaginar una película de la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico sin un avión de combate derribado en llamas”. Igual de evidente fue la estrategia presidencial para ganar la reciente elección: financiar y subsidiar a casi la mitad de la población.

La estrategia era pública, abierta y sistemáticamente descrita y repetida: nadie puede decirse sorprendido; el presidente empleó recursos que habían sido presupuestados para la salud y la educación, la infraestructura y el mantenimiento de las instalaciones gubernamentales para dedicarlos a subsidiar a sus clientelas de manera permanente, creando una base de apoyo que se reflejó de manera decidida y brutal el día de las elecciones.

Como dijera el filósofo del siglo XIX Frédéric Bastiat, hay dos lados de cada moneda: lo que se ve y lo que no se ve; y lo que no se ve es lo que es realmente trascendente.

Lo visible fueron las transferencias en efectivo. Millones de familias fueron beneficiarias de la estrategia clientelar. El concepto no era novedoso: elección tras elección a lo largo del siglo XX priista se caracterizó por una estrategia transaccional de intercambio de beneficios por votos. La innovación que incorporó López Obrador fue la de eliminar el carácter coyuntural del intercambio para hacerlo permanente: ahora una enorme porción del presupuesto público se dedica al subsidio que reciben, según las cuentas oficiales, 45% de las familias.

En toda transacción hay dos lados: a final de cuentas, se trata de un intercambio. En la era priista, el intercambio era coyuntural, relativo a la elección inmediata: los votantes jugaban el juego votando por quienes les daban o prometían beneficios, pero seguían siendo, para emplear un término de los deportes profesionales, agentes libres. Lo que cambió en esta elección, resultando brutalmente efectivo, fue la sistematicidad del “apoyo” como lo denomina el presidente. Esto convirtió a

los “agentes libres” en clientelas permanentes. Sin duda brillante como estrategia política, pero la pregunta relevante es ¿qué nos dice esto de la realidad mexicana?

En un país en el que todo es difícil, en que hay obstáculos para todo, el subsidio obradorista resultó ser un factor decisivo para las lealtades de esas familias. De hecho, nadie puede dudar que el objetivo central del gobierno a lo largo de todo el sexenio fue construir esas relaciones

clientelares para lograr el resultado que se dio el 2 de junio pasado. Se puede (y se debe) criticar tanto el desdén con que el gobierno operó al no promover, o eliminar obstáculos al desarrollo económico, como las flagrantes violaciones a la ley electoral, pero el corazón de la estrategia

consistió en facilitarles la vida a millones de mexicanos. Ese es el verdadero factor de éxito y contra esa mojonera es que tendrán que entender tanto el gobierno entrante como futuros opositores.

La vida en México es de verdad difícil: quien quiera abrir un negocio sabe que tendrá que vérselas con Hacienda, el gobierno municipal, la CFE y un cúmulo de regulaciones locales y federales. Cumplir con las regulaciones es complejo y costoso; hasta pagar impuestos es difícil para quien no cuenta con conocimientos básicos y el sistema educativo no ayuda. De hecho, la educación en México está concebida para preservar la pobreza y la dependencia, dos factores históricos que el gobierno saliente acentuó con sus libros de texto dedicados a que nadie pueda prosperar. Este punto es crucial: la educación no contribuye a formar personas capaces de desarrollarse al máximo de su potencial, sino a seguir siendo pobres y el gobierno que prometió “primero los pobres” no hizo otra cosa sino la de apuntalar su permanencia en esa categoría. Para qué progresar si es mejor ser dependiente del gobierno: círculo cerrado.

Para quien logra encontrar una manera de valerse por sí mismo pronto se encuentra con la cruda realidad de un gobierno dedicado a las clientelas o de plano ausente: en lugar de protección y seguridad, se aparecen los extorsionistas que

La educación en México está concebida para preservar la pobreza.

cobran derecho de piso, los inspectores que exigen su tajada y los policías que no se quedan atrás. La inseguridad, el elemento que demuestra que el gobierno no se dedica a lo que importa al ciudadano, es la realidad que vive la abrumadora mayoría de la población. Abrir una cuenta bancaria se ha vuelto un viacrucis y el acceso a una educación conducente a un mejor nivel de vida cuesta porque sólo la ofrecen escuelas y universidades privadas. Para qué hablar del sector salud que mostró ser inexistente a lo largo del largo sexenio que finalmente está por concluir.

Los males que experimentan los mexicanos son el resultado de un sistema de gobierno dedicado a las prioridades del presidente y no a las del desarrollo de la población. En lugar de resolver los problemas que realmente aquejan a la ciudadanía, el presidente optó por subsidiar a las familias: ¿quién no aceptaría que le faciliten la vida cuando ésta es ya de por sí tan compleja, costosa y poco atractiva?

Como escribió Arthur Conan Doyle (Sherlock Holmes): “No hay nada más engañoso que una obviedad”.



EL EX DIRECTOR DE PEMEX INVOLUCRÓ A FABIOLA TAPIA VARGAS COMO LA RESPONSABLE DE RECIBIR LOS 6 MDD DE SOBORNOS DE ODEBRECHT. LA MUJER FALLECIÓ EN 2014 Y NO HAY EVIDENCIA DE QUE RECIBIERA ESOS RECURSOS NI QUE LOS ENTREGARA AL EX FUNCIONARIO.

LOS DICHS ENDEBLES DE LOZOYA

ABEL BARAJAS

La mujer que Emilio Lozoya señala como cómplice y responsable de recibir los 6 millones de dólares de los sobornos de Odebrecht en Europa, no tiene registros financieros que acrediten que contaba con esas cantidades de dinero en México.

Fabiola Tapia Vargas, la supuesta secuaz, en realidad pagaba un crédito hipotecario de 700 mil pesos y, salvo el valor del préstamo, únicamente tuvo un depósito de 215 mil pesos que usó para pagar el primer anticipo de la hipoteca.

El resto de su historial financiero son operaciones de menos de 14 mil pesos por mes, en la única cuenta bancaria que hasta hoy se tiene documentada.

De hecho, esa línea de crédito de Tapia Vargas aparentemente no logró liquidarla, porque esta hidalguense nacida el 20 de mayo de 1969 falleció el 4 de octubre

de 2014, ocho meses después de haberla contratado.

REFORMA tuvo acceso a los estados financieros recabados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de una cuenta que Tapia abrió el 19 de febrero de 2014 en Banco del Bajío y que estuvo activa hasta su muerte.

Esta cuenta la contrató en una sucursal de Pachuca, registrando como domicilio particular un inmueble localizado en la Calle Pino Suárez sin número, en San Gerónimo Tlamaco, una localidad de menos de 4 mil habitantes ubicada en el municipio hidalguense de Atitalaquia.

Los documentos indican que la fuente de sus recursos eran los depósitos que Construcciones Industriales Tapia (CiTapia) –socia mexicana de Odebrecht– le hacía periódicamente. Su hermano Juan Carlos Tapia Vargas es el dueño de la empresa y ella en una época fue la administradora.

Los movimientos se resumen a la adquisición de un crédito hipotecario, a través de un cheque de caja, por 700 mil pesos; el pago de 214 mil 341 pesos de abono inicial a ese préstamo y mensualidades de 4 mil 21 a 13 mil 732 pesos.

Por ahora, la única cuenta documentada de Fabiola Tapia es la de Banco del Bajío.

Lozoya dice que el dinero en efectivo para sobornar

a los legisladores que aprobaron la reforma energética de 2013, fue enviado por Tapia en bolsas con distintivos de bancos como Banorte, sin embargo; hasta el día de hoy la CNBV no ha reportado que ella tuviese una cuenta en esa institución financiera.

También declaró que la hidalguense fue quien proporcionó un número de cuenta en un banco de Liechtenstein, para que Odebrecht le triangulase el dinero de los sobornos, pero en la información financiera que, vía asistencia jurídica, han entregado los países europeos a México, nunca ha aparecido el nombre de la mujer.

En una revisión, la CNBV detectó una cuenta en BBVA registrada con el mismo nombre y apellidos de ella, abierta el 14 de octubre de 2010 y cancelada el 23 de noviembre de 2015, un año después de su fallecimiento. Pero en esta cuenta no hay registros de movimientos de recursos.

De hecho, según los estados financieros, del 19 de septiembre de 2012 al 31 de octubre de 2014 esta cuenta no generó ningún movimiento de dinero, mientras que los registros anteriores a esas fechas no se reportaron a la Comisión porque el plazo legal que tienen los bancos para conservarlos es de 10 años. ■

Se enreda Lozoya

En su denuncia del 11 de agosto de 2020, Emilio Lozoya afirmó que Odebrecht acordó depositarle 6 millones de dólares en una cuenta bancaria de la empresa Zecapan en el Neue Bank de Liechtenstein.

De acuerdo con su querrela, Lozoya acordó los sobornos con Luis Alberto de Meneses Weyll, ex director de Odebrecht en México, pero Tapia fue quien le proporcionó el número de cuenta de Zecapan para que en ella depositaran el dinero.

La constructora brasileña hizo 8 depósitos entre el 7 de noviembre de 2012 y el 20 de marzo de 2014, por un monto total de 5 millones 951 mil 351 dólares.

Al tipo de cambio de esa última fecha, 13.17 pesos por dólar, la cantidad era equivalente a 78 millones 379 mil 292 pesos.

Sin transferir el depósito recibido en Liechtenstein, Tapia entregaría en la Ciudad de México el monto equivalente en efectivo a José Velasco Herrera, entonces jefe de ayudantes de Lozoya.

Los recursos serían destinados a la campaña de Enrique Peña Nieto y a los sobornos de legisladores de Oposición, para que aprobaran la reforma energética de diciembre de 2013, según el relato del acusado.

“Dicho dinero fue depositado al extranjero porque así lo indicó Fabiola y puesto por ella en efectivo en México, para que así se distribuyera conforme Luis Videgaray Caso iba indicando. Recuerdo que fue Fabiola Tapia la que me entregó una tarjeta a través del señor José Velasco Herrera, en donde estaba (el número de) la cuenta bancaria de Zecapan, misma que yo entregué a Luis Weyll”, dice el ex funcionario en su denuncia.

“Fabiola, quien era operadora legal de Grupo Tapia, lo único que le pedía es que por ningún motivo comen-



■ El ex director de Pemex declinó el criterio de oportunidad con la FGR.

tara con su hermano Juan Carlos de lo que hacía, ya que esta persona no conocía los negocios de su hermana ni quería involucrar a la empresa Tapia en estos temas. Que ella hacía esto por su cuenta y para apoyar”.

Lozoya también contó que antes de que le depositaran los 6 millones de dólares, el entonces director de Odebrecht en México se había comprometido a transferirle 4 millones de dólares para la campaña de Peña Nieto.

En este caso, el acuerdo fue que el dinero se depositara a una empresa de Lozoya en Suiza, de nombre Latin America Asia Capital Holding Ltd.

Los brasileños le transfirieron sólo 3 millones 150 mil dólares desde la off shore Innovation Research Engineering and Development



■ Emilio Lozoya formaba parte del primer círculo de Peña Nieto, desde su campaña presidencial.

Las cuentas de Fabiola

Independientemente de que se retracte o rehúse a ratificar los dichos de su querrela, el perfil bancario y estado de salud de Fabiola Tapia no concuerdan con el relato de Emilio Lozoya.

En agosto de 2020, la empresa CiTapia emitió un comunicado en el que precisó que Fabiola había dejado de ejercer su cargo como administradora de la constructora, desde cuatro años antes de morir, es decir, desde 2010, por sus problemas de salud crónico degenerativos.

Según la empresa, desde el 2011 la mujer presentaba

un cuadro agudo por problemas renales derivados de un trasplante de riñón, diabetes e hipertensión de larga evolución, además de una operación a corazón abierto y ceguera.

Su condición se agravó con una infección, que a la postre la llevó a la muerte, el 4 de octubre de 2014, a los 45 años de edad.

“Se ha tratado de involucrar dolosamente en supuestas investigaciones sobre este asunto a Fabiola Tapia Vargas, quien tuvo hasta su fallecimiento el nombramiento de administradora

de la empresa y que 4 años antes de su muerte prácticamente no ejerció por sus problemas de salud”, señaló CiTapia en aquel momento.

La cuenta de Banco del Bajío 0106292100201, la única que hasta hoy se tiene documentada, fue abierta por la mujer para pagar un crédito hipotecario de 700 mil pesos, el cual adquirió mediante un cheque de caja.

En los estados de cuenta de febrero a octubre de 2014 sólo aparecen depósitos que procedían de CiTapia y que luego ella transfería al pago del crédito. ■

Mtd, a través de Meinl Bank Ltd de Antigua.

En su denuncia, asegura que Fabiola Tapia iba a poner en efectivo los otros 850 mil dólares faltantes y que ella después le daría un número de cuenta a De Meneses Weyll para que le pagara ese dinero.

A diferencia del soborno de 6 millones de dólares, Lozoya no afirma que Tapia

entregara esos 850 mil dólares, tema que tampoco vuelve a referir en su denuncia.

Fabiola Tapia no puede corroborar o desmentir los dichos de Lozoya porque falleció en octubre de 2014; Velasco Herrera tampoco, porque murió en diciembre de 2013.

En el relato de Lozoya sólo intervienen muertos.

Esta denuncia la hizo el ex director de Pemex cuando

negociaba con la FGR un criterio de oportunidad, es decir, el beneficio de la inmunidad penal a cambio de pagar la reparación del daño y colaborar en las investigaciones de la Fiscalía.

En diciembre, sin embargo, manifestó que ya no buscaría este beneficio, lo que implícitamente significa que ya no va a sostener ante un juez lo que dijo en su querrela. ■

¿CHIVO EXPIATORIO?

Emilio Lozoya señala a Fabiola Tapia Vargas como responsable de recibir los 6 millones de dólares que Odebrecht le depositó en Europa. Los estados de cuenta de esta mujer revelan que su perfil financiero no corresponde a esa suma de dinero.

Tapia murió en 2014. Registró movimientos menores a los 14 mil pesos mensuales en la única cuenta documentada a su nombre.

CUENTA EN BANCO DEL BAJO (BANBAJÓ)

Fabiola Tapia Vargas

■ **Domicilio:** Pino Suárez sin número, Tlamanca, Atitalaquia, Hidalgo, Código Postal 42970

■ Cuenta clásica **aperturada el 19 de febrero de 2014**

■ **Estados de cuenta** de febrero a octubre de 2014.

FEBRERO		JULIO	
Saldo inicial	0.00	Saldo inicial	0.00
Depósito por operación de crédito hipotecario	700,000	Depósito que recibe como préstamo de CITapia	13,746.46
Compra de cheque de caja para disponer de crédito hipotecario	700,000	Pago parcial de crédito hipotecario	9,771.15
Saldo	0.00	Depósito que recibe de CITapia por concepto de pago	13,746.46
MARZO		Pago parcial de crédito hipotecario	13,732.48
Saldo inicial	0.00	Saldo	3,989.29
Depósitos	215,000	AGOSTO	
Cargos	214,341.14	Saldo inicial	3,989.29
Saldo actual	658.86	Depósito que recibe de CITapia como mensualidad	13,740.60
Desglose		Saldo	17,729.89
Depósitos por el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) que recibe de Construcciones Industriales Tapia (CITapia):	-200,000	SEPTIEMBRE	
Pagos de crédito hipotecario	-15,000	Saldo inicial	17,729.89
Saldo	658.86	Pago parcial de crédito hipotecario:	13,724.96
		Depósito que recibe de CITapia como mensualidad:	13,737.67
		Pago parcial de crédito hipotecario:	13,721.32
		Saldo	4,021.28
ABRIL		OCTUBRE	
Saldo inicial	658.86	Saldo inicial	4,021.28
Depósito que recibe como préstamo de CITapia	13,644.19	Pago parcial de crédito hipotecario	4,021.28
Pago parcial de crédito hipotecario #6916999	13,739	Saldo	0.00
Saldo	563.72		
MAYO			
Saldo inicial	563.72		
Depósitos de CITapia	-3,000		
	-12,600		
Pago de tarjeta de crédito	12,454.66		
Saldo	3,709.06		
JUNIO			
Saldo inicial	3,709.06		
Pago inicial de crédito hipotecario	3,709.06		
Depósito de CITapia	14,000		
Pagos parciales de crédito hipotecario	-10,030.86		
	-3,969.14		
Saldo	0.00		

Dicho dinero fue depositado al extranjero porque así lo indicó Fabiola y puesto por ella en efectivo en México, para que así se distribuyera conforme Luis Videgaray Caso iba indicando..."

Emilio Lozoya

CUENTA EN BBVA BANCOMER

Fabiola Tapia Vargas

■ **Aperturada** el 14 de octubre de 2010

■ **Cancelada** el 23 de noviembre de 2015

■ **No generó movimientos** del 19 de septiembre de 2012 al 31 de octubre de 2014.

■ **No hay estados de cuenta** del 1 de enero de 2012 al 18 de julio de 2012, debido a que han sido depurados al cumplir su período de conservación de 10 años, conforme al Código de Comercio.

Otra versión del dinero

La información bancaria de Fabiola Tapia Vargas también ha puesto en duda las manifestaciones que hizo ante un Juez federal el empresario alemán Will Arthur Gerhard Henze, el principal testigo de descargo de Emilio Lozoya en el Caso Odebrecht.

Directivos de Odebrecht como Luis Alberto de Menezes, Luiz Mameri e Hilberto da Silva, declararon que la constructora brasileña depositó 6 millones de dólares en sobornos a Emilio Lozoya en la off shore Zecapan.

Para contrarrestar esa acusación, Lozoya ofreció el testimonio del teutón, quien el 30 de julio de 2018 vino a

México y declaró ante la justicia federal que en realidad Zecapan era de su propiedad, no de Lozoya.

También aseguró que ese depósito millonario no era un soborno al ex director de Pemex sino un préstamo que le hizo Fabiola Tapia, versión que tampoco coincide con lo denunciado por Lozoya.

El germano declaró que el 18 de octubre de 2012 Tapia le prestó 6 millones de dólares como parte de un convenio de transferencia de tecnología y asistencia técnica.

En ese contrato, según su dicho, la mexicana se comprometió a depositar los re-

ursos a la compañía Martellus, propiedad del alemán, antes del 30 de junio de 2014. El préstamo sería empleado para el desarrollo de tecnología.

Según Henze, Fabiola Tapia le depositó 5 millones 951 mil 351 dólares entre el 7 de noviembre de 2012 y el 20 de marzo de 2014, justamente las fechas en que los directivos de Odebrecht dicen que realizaron los depósitos a Lozoya.

El problema con los dichos de Henze es el mismo que con Lozoya: el perfil bancario de Tapia no coincide con el volumen de dinero que le atribuyen. □

Y cancelan aprehensión contra ex esposa

ABEL BARAJAS

Un Juez federal dejó sin efecto la orden de aprehensión girada contra Marielle Helene Eckes, ex esposa de Emilio Lozoya, por una presunta defraudación fiscal de 909 mil 400 pesos, por concepto de Impuesto Sobre la Renta no pagada en 2013.

Flor de María Meléndez Sánchez, Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales y de Amparo en Materia Penal de Veracruz, con sede en Villa Aldama, le otorgó la protección de la justicia y ordenó resolver de nueva cuenta si debe girarse la captura, ya que algunos datos esenciales de la imputación hacen presumir que no hubo un perjuicio al fisco.

Con base en un dictamen del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Fiscalía General de la República (FGR) imputó a la ex esposa del ex director de Pemex haber obtenido en 2013 ingresos por 3 millones 184 mil 200 pesos y no haber declarado impuestos, dejando de pagar 909 mil 400 pesos del ISR.

De acuerdo con la sentencia de amparo, los ingresos que supuestamente no reportó al fisco ocurrieron a partir del 13 de mayo y el 21 de agosto de 2013; sin embargo, Eckes se dio de alta en el Registro Federal de Contribuyentes hasta el 8 de noviembre de ese año.

Es decir, que el presunto fraude fiscal que le reclaman a la esposa de Lozoya, de nacionalidad alemana, se basa en depósitos bancarios registrados antes de que tuviera la obligación de pagar impuestos en México.



■ Presuntas propiedades de Marielle Helene Eckes en Ixtapa, en Guerrero.

“Se aprecia que existe una discrepancia en la fecha en la que comenzaron a detectar los movimientos financieros que permitieron establecer el detrimento contra el fisco federal, así como del análisis que sirvió de base para ello... Circunstancia que genera incertidumbre respecto a la cuantificación real del monto del perjuicio realizado al fisco federal”, dice el fallo.

“Se considera que el acto reclamado es inconstitucional, pues carece de motivación suficiente que deben tutelar todos los actos de autoridad, violando con ello la autoridad responsable en perjuicio del quejoso los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica reconocidos en el artículo 16 de la Constitución”.

La Fiscalía General de la República ya impugnó la resolución de la Juez de amparo y será un Tribunal Colegiado de Circuito el que determine si el mandamiento de captura es cancelado o no en forma definitiva.

Esta orden de aprehensión fue librada originalmente por Felipe de Jesús Delgadillo Padierina, Juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, el 25 de octubre de 2019.

En el amparo ahora concedido a Eckes, el Juez Meléndez instruye a Delgadillo dejar sin efecto el mandamiento de captura y resolver con libertad de criterio si debe o no librarse nuevamente la aprehensión.

Pero le precisa que, en caso de que decida girarla, deberá apegarse a los lineamientos establecidos en este amparo para subsanar los “vicios formales”, en especial, para precisar si Eckes causó un daño al fisco sin ser contribuyente en la época de los hechos imputados.

“Si decide lo primero (ordenar otra vez la captura) deberá fundar suficiente y motivar de manera y adecuada su resolución, siguiendo los lineamientos precisos en esta ejecutoria, en cuanto a los vicios formales de motivación que se destacaron en este fallo en torno al elemento esencial del hecho con apariencia de delito, consistente en el perjuicio al fisco federal, en compensación con el diverso de la calidad específica de contribuyente que le recae a la aquí impetrante”, dice la sentencia.

En el caso hipotético de que la aprehensión sea cancelada en todas las instancias judiciales, Eckes de todas las formas continuará evadida de la justicia porque tiene otra orden de aprehensión por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero por el Caso Odebrecht.

El 7 de abril de 2023 Lozoya y Eckes acordaron el divorcio en Alemania, a través de un apoderado legal del ex funcionario, quien en ese momento se encontraba preso en el Reclusorio Norte.

La ex esposa de Lozoya vive en Alemania, país que no extradita a sus nacionales. □